



UNIVERSIDAD DE NARIÑO

Consejo Superior y Académico

INFORME 007

Enero de 2011

En las sesiones de los Consejos Superior de los días 30 de noviembre, diciembre 10 y diciembre 16 de 2010, y Académico de los días 23 de noviembre, 3 y 7 de diciembre de 2010, se estudiaron asuntos trascendentales e importantes, entre otros, tales como:

Consejo Superior

- Se adopta la Reforma Universitaria como una estrategia académico-administrativa institucional, para dar cumplimiento al Plan de Desarrollo de la Universidad de Nariño 2008-2020, Pensar la Universidad y la Región.
- Se conforma el Comité Electoral que organizará el proceso electoral para la elección de Rector, Decanos de Facultades y Directores de Departamento de la Universidad de Nariño.
- Se suspende temporalmente el Acuerdo 042 de 2007, por el cual se conceden incentivos monetarios a docentes y trabajadores que participen en convenios. Tal suspensión se hará efectiva a partir del 1 de enero de 2011, hasta tanto un grupo de trabajo que lo conforme el Vicerrector Administrativo, elabore y presente la nueva reglamentación.
- Se delega a la Vicerrectoría Administrativa, reunirse con el equipo que se designó para tomar decisiones frente a la apertura de programas en las Extensiones, con fines a determinar cómo optimizar los recursos que actualmente se tiene para las extensiones, generar política para que no haya deserción de estudiantes, redefinir compromisos con los alcaldes, aclarar la política de recaudo de estampilla y otros elementos de juicio que ameritan tomar decisiones de fondo.
- Se aprueba el Proyecto de Presupuesto de la vigencia 2011.
- Se adscribe el programa de Contaduría Pública al Departamento de Administración de Empresas.
- Se aprueba la Planta de Personal Docente y Administrativo para la vigencia 2011.
- Se concede comisión de estudios al Ing. Fabían Alberto Suárez Sánchez, para que adelante estudios de Doctorado en Ingeniería en la Universidad de Medellín, con una duración de 4 años a partir del 1 de febrero del 2011.
- Se concede Comisión de Estudios al profesor Jhon Felipe Benavides, para que adelante estudios de Doctorado en Antropología en la Universidad del Cauca, con una duración de 4 años a partir del 15 de enero del 2011.
- Se reconoce y exalta la gestión realizada por la comunicad académica liderada por la administración del Doctor Silvio Sánchez Fajardo.
- Se designa al Dr. SILVIO SANCHEZ FAJARDO, como Rector Encargado de la Universidad de Nariño, desde el 22 de diciembre de 2010, hasta tanto se posesione el Rector Titular, que resulte electo el 10 de marzo de 2011.

Consejo Académico

- Se delega a la Vicerrectoría Académica, coordinar una reunión con una comisión para plantear inquietudes y determinar qué programas ofertar en las Extensiones.
- Se establece el Calendario Académico para Estudiantes Antiguos, tanto sede principal como para extensiones, para el periodo A de 2011.
- Se envía la Propuesta de Descentralización Funcional a estudio de la Reforma Profunda.
- Se delega al Vicerrector de Postgrados para que lleve a cabo una reunión con Decanos y Directores de Departamento, para dar a conocer la forma cómo la Universidad de Nariño puede participar con propuestas de desarrollo y haga invitación a un funcionario de COLCIENCIAS.
- Se aprueba el Plan de estudios de Contaduría Pública que regirá a partir del período A de 2011.
- Se aprueba el Plan de Estudios de Arquitectura que regirá a partir del período A de 2011.
- Se concede Comisión Académica Parcialmente Remunerada al profesor JESUS CABRERA MONCAYO, adscrito al Departamento de Química, para que asista en calidad de Investigador Extranjero y realizar una pasantía en EL CENTRO DE ENFERMEDADES CRÓNICAS VIRALES,

de la Escuela de Ciencias Médicas y Dentales de la Universidad de Kagoshima (Japón), con una duración de un año a partir del 1º de enero de 2011.

- Se designa a la señorita Andrea Julieta Reyes, estudiante del Programa de Derecho, como Representante Estudiantil ante el Consejo Académico, en reemplazo del estudiante Carlos Guillermo Barrera, quien presentó renuncia. La citada estudiante es la segunda en la lista electoral.
- Se autoriza la apertura del nuevo Programa de Contaduría Pública, a partir del Semestre A de 2011, jornada Vespertina.
- Se asignan las Matrículas de Honor a estudiantes de pregrado que obtuvieron el mayor promedio de su promoción, en el período Febrero – Junio de 2010.
- Se concede Grado Póstumo al estudiante Edwin Alirio Chirán cuyo título se otorgará a sus familiares en la próxima ceremonia de grado que se realizará el 18 de diciembre de 2010.
- Se aprueba el nuevo plan de estudios del Programa de Licenciatura en Informática, plan de convalidación y planes de transición.
- Se remite a todas las Facultades y Departamentos que tienen programas en las Extensiones, el Proyecto de Acuerdo por el cual se establece el traslado, evaluación y labor docente en las Extensiones, para que emitan concepto sobre el asunto.
- Se aprueba la modificación del Plan de Estudios del Programa de Matemáticas, en cuanto a codificación de asignaturas.
- Se aplaza la convocatoria para docentes de tiempo completo para el período A de 2011, y se delega a la Vicerrectoría Académica, para que conjuntamente con la comisión conformada por este Organismo, soliciten a las Facultades y Departamentos, la elaboración de un Plan de Vinculación de Docentes de tiempo completo.
- Se aprueba el Plan de Estudios de los programas de Técnico profesional en agroindustria hortofrutícola y tecnología en procesos agroindustriales, por ciclos propedéuticos.
- Se aprueba la programación académica del programa de Técnico profesional en agroindustria hortofrutícola, por ciclos propedéuticos, que regirá a partir del semestre A de 2011.
- Se aprueba el proyecto educativo del Programa de Ingeniería Agroforestal y el respectivo plan de estudios.
- Se otorga al señor Christian Jesús Domínguez, del programa de Administración de Empresas, la Medalla “Consejo Académico”, por haber obtenido el mayor puntaje en las matrículas de honor.
- Se recomienda a Rectoría la suscripción de los convenios con las Universidades de Caldas y Autónoma de Colombia.